



Ciudad de México, 2 de mayo de 2025

México en la Lista 301: Mike comenta en entrevista con Imagen Radio

En entrevista con Darío Celis para Imagen Radio 90.5, Mike Margáin analizó la reciente inclusión de México en la Lista de Vigilancia Prioritaria del Informe Especial 301 (Special 301 Report), elaborado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR).

Este informe clasifica a los países que, según el gobierno estadounidense, no ofrecen una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual. México, tras 20 años en la Lista de Vigilancia, fue ascendido a la categoría más estricta debido a la falta de mecanismos efectivos para aplicar su legislación en la materia y a la ausencia de regulaciones secundarias actualizadas.

Mike destacó que, aunque el fortalecimiento del marco legal es un objetivo compartido, el informe también refleja intereses económicos específicos de Estados Unidos. A su juicio, la Lista 301 es usada como instrumento de presión diplomática y comercial, especialmente en sectores como el farmacéutico, biotecnológico y digital.

Asimismo, recordó que este tipo de señalamientos suelen coincidir con negociaciones estratégicas, como ocurrió con el T-MEC, donde se introdujeron disposiciones favorables a empresas estadounidenses.

“La inclusión de México en esta lista debe verse más allá del cumplimiento técnico; implica una postura política que exige una respuesta soberana y con visión de desarrollo propio”, concluyó.

ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

+52 55 5662 6840

www.ecija.com